

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Madrid: Un mes, 1,50 pesetas; un año, 12. Provincias: Trimestre, 5; semestre, 9; año, 18. Extranjero: Trimestre, 20. Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 20. LA CORRESPONDENCIA, AL GERENTE. No se devuelven los originales. LOS PAGOS ADELANTADOS. Teléfono 772. Apartado de Correos 341. PUNTO DE VENTA. Calle del Sol, 11 y 12, entresuelo. MADRID. FUNDADOR: DON EMILIO CASTELAR. TARIFA DE PUBLICIDAD. Línea corriente. — Última plana, anuncios 0,40 pesetas; reclamos: primera plana, 3; en las demás planas, 1. Noticias, 1,50. Comunicados, artículos industriales; etcétera precios convencionales. TRES EDICIONES DIARIAS. EDICIÓN DE LA TARDE. Viernes 1 Noviembre 1918.

EL GLOBO

DIARIO MADRILEÑISTA

MANIFIESTO

A las clases mercantiles e industriales españolas

Reviste tanta y tan trascendental importancia el documento dirigido por la Directiva de la Defensa Patronal Mercantil a las clases que integran su Asociación, que, amantes de cuanto significa trabajo, producción y comercio, base firmísima de la riqueza nacional, al rogarnos su publicación no hemos vacilado en dársela en el sitio preferente de EL GLOBO como muestra de la vivísima simpatía con que seguimos la campaña que la mencionada Asociación viene haciendo, y en la que nos tiene a su lado incondicionalmente.

Pues así como nos hemos colocado al margen de la parte política que se refiere a partidos, matices y personalismos, en la que interesa a Madrid y a la economía nacional, que es esencialísima a la vida fácil y próspera de los pueblos en sus múltiples aspectos y gradaciones, amémoslos ocupar un puesto en la extrema vanguardia de los enamorados de que el mundo figura en el plano superior de los países más cultos y progresivos, conforme lo demandan su gloriosa historia de agudeza y alende los mares, su ejecución de no superada nobleza e hidalguía y su verdadero altruismo, jamás desmentido.

El documento dice:

En vísperas de la Asamblea magna. Pocas horas faltan ya para la celebración de la Asamblea nacional de protesta contra el aumento de la contribución industrial y de comercio proyectada por el señor ministro de Hacienda en las reformas tributarias que ha de someterse dentro de breve plazo al examen y discusión del Parlamento.

En el tiempo que tal es preciso a torcerse de condescendencia y de entusiasmo para que no haya ni un punto de vacilación, de decalento en la magna empresa que es preciso acometer ante la enormidad de una reforma tributaria que sólo tiene como finalidad práctica la destrucción del comercio y de la industria españolas en sus relaciones nacionales y su desaparición absoluta en el aspecto internacional de competencia justa, lógica y honrosa.

La acción tutelar del Estado y la vida mercantil española. El Estado debe ser, según opinión de todos los economistas del mundo, no un recaudador de contribuciones que obtiene tantos mayores éxitos cuanto más grandes sean los ingresos que realice.

La misión esencial del Estado es otra muy diferente. El Estado debe favorecer la producción de la riqueza del país; estimularla por cuantos medios tenga a su alcance; lograr su intensificación con primas a la producción, a la industria, y a la exportación cuando el exceso de la producción misma abarrote los mercados nacionales.

Por ejemplo, en la agricultura se busca la transformación de los terrenos de secano, en terrenos de regadío, para no esperar la acción de las lluvias. Para ello viene la ayuda pecuniaria del Estado con la creación de los grandes pantanos y balsas, en la explotación de los saños de agua que pueden producir beneficios directos a la industria por el aprovechamiento de los cauces; en la creación de Granjas experimentales, en la intensificación de cultivos, en la duplicidad de cosechas...

En la industria y el comercio la acción tutelar del Estado se desarrolla con la facilidad de vías de comunicación, ampliando los ferrocarriles, multiplicando las carreteras y procurando, en suma, el acercamiento de los centros productores a los industriales y manufactureros.

Signo cierto de vida, es en la de un país la red de ferrocarriles, y contribuye al ánimo cuando eliminamos la de España, donde son tantos los espacios que aparecen vírgenes de toda manifestación ferroviaria, que cabe pensar si el transcurso comparativo de los años entre España y otras naciones fue un mito, un estancamiento, en lo que a nuestro país se refiere.

Quién es el culpable de este inarabundo abuso que se observa en la explotación de minas, de saños de agua, de ferrocarriles, de su tonovivismo, de industrias y manufacturas, de industrias derivadas, de intermedios comerciales?

La apatía del capital español—responden nuestros economistas—, que prefiere cortar tranquilamente el cupón de los valores del Estado a no dedicarse a empresas mercantiles o industriales.

Todos los ministros y ex ministros españoles, a quienes de convertirnos en fiscales pediríamos cuenta de su torpeza constante.

Cómo actúan los ministros de Hacienda y cómo deben actuar.

Mil veces en todos serios y humorísticos se ha explicado la forma en que se hacen los presupuestos de la nación española.

Aléjense tal vez de la exactitud matemática, caricaturizada un poco, y es bien cierto que la caricatura no es otra cosa sino el abultamiento de las líneas reales. Los ministros de Hacienda conciben los presupuestos de un modo con superávit, valiéndose de ese admirable recurso de números que una portada cuádruple que sus rendijas queda perfectamente oculta la franca-hela administrativa.

No fué patrón de los ministros de Hacienda el estudio de los problemas confiados a su examen y resolución. La poltrona ministerial fué siempre a modo de plataforma para distribuir desde ella mercedes amistosas que condujeran al logro del vellucino político situado en la jefatura de partidos. La cartera de Hacienda ha recaído constantemente en manos inhábiles que supieron tan sólo destruir lo bueno de nuestros orígenes financieros y tender una losa de plomo sobre los contribuyentes de buena fe.

Siempre fué norma de los ministros de Hacienda agotar las fuentes contributivas, de igual forma que el dueño de la gallina de los huevos de oro mata a la ave creyendo poseer más pronto la mina que le enriqueció.

Pero no pensaron los ministros de Hacienda en buscar nuevos cauces contributivos, en gravar todo aquello que un régimen de favoritismo irritante dejó limpio de cargas, en establecer un sistema equitativo que salvara de una hecatombe cierta a todo el contribuyente atenezado ya por cientos de cargas cuyo peso le arrastra al fondo del abismo.

Los ministros de Hacienda, al preocuparse de reforzar sus ingresos para cubrir toscamente el desorden administrativo producido por su propia ineptitud, sólo vieron como medios ciertos, directos y cómodos, la elevación de los mismos impuestos que ya regían, pensando que la paciencia del pueblo español no tiene límites y que es dócil rebaño a quien se le guía con honda y con cavada.

Y aun al seguir el camino trillado no se buscó el gravamen acentuado sobre el tabaco, los vinos generosos, los solares sin edificar, los naipes, los coros de caza, las Acciones y Obligaciones de entidades ajenas al capital español, los propios valores del Estado, los tributos a Hacienda de los Bancos extranjeros que tienen sucursales establecidas en España, al correaje oficial de toda clase de operaciones de cambio y Bolsa, la concesión de créditos, el aumento de derechos en la concesión de títulos nobiliarios, hábitos y mercedes; en los beneficios extraordinarios de la guerra, en las herencias, en los aumentos de renta sin intervenir la voluntad de los propietarios, y, sobre todo, en aquella santa política financiera que señalaba las latitudes como medio bien sencillo y directo para hacer subir rápidamente los ingresos tributarios de nuestro país.

Esta labor, acometida por un ministro de Hacienda viril, produciría el superávit franco, claro, terminativo y ese superávit bien administrado sería una estela de nuevos venenos de riqueza que se transformarían más tarde en otras fuentes de ingresos contributivos.

Pero para acometer esa labor se necesita disponer de una energía, de una valentía y de una virilidad que sólo brillaron parcialmente en aquellos presupuestos de reconstitución nacional confeccionados a raíz de nuestros desastres coloniales.

Y como los que se oponen a esta obra son enemigos fuertes, que han sabido contundir sabiamente los vocablos patriotismo y egoísmo, es mucho más cómodo y menos peligroso arrojar el gravamen sobre los comerciantes, sobre los industriales, para quienes la resistencia al tributo es imposible porque queda deshecha ante un modesto agente ejecutivo.

Alca jacta est. Pero el régimen del silencio, de la pasividad, del mohometanismo no tiene que desaparecer en cuanto se refiere a la vida mercantil española.

No se pueden soportar más gravámenes y no se soportarán. La suerte está echada. En este país donde el que más grita es el que más derechos se le conceden, y donde se aviene mejor la razón de la fuerza que la fuerza de la razón, es preciso gritar y gritar mucho para ver si una vez más triunfan las voces, ya que la razón que asiste a las clases mercantiles españolas se desgarran en jirones, se convierte en guijarros precariamente por los que más se desean cuidar de su reconocimiento y conservación.

La Asamblea del domingo.

En la Asamblea que se celebrará el domingo 3 de Noviembre, en el teatro del Centro (antes Odeón), estarán presentes o representadas todas las fuerzas que integran la vida mercantil española, merced a la enérgica labor realizada por la Defensa Mercantil Patronal que creó el Comité Ejecutivo encargado de organizar esta Asamblea.

No es un movimiento parcial. Es la amalgama de toda España comercial e industrial que no puede sufrir más, que no quiere sufrir más, y que levanta, valiéndose de los medios legales, una protesta enérgica, franca y terminante contra las reformas tributarias proyectadas por el señor ministro de Hacienda.

Mal harán las clases directoras de nuestro país si acoso en este grito que surgirá de todas las bocas en la Asamblea del domingo. El desdén o el «non possumus» sería fatal.

Y culde quien debe cuidar de que este alceco fatalista que ahora se escucha como un rumor lejano no se convierta en estallido de trueno. Porque al sonar el trueno es que el «ayo brilló segundos antes...»

COMITÉ EJECUTIVO.

Hacia la concentración de derechas

Los jacobinos facilitaron la siguiente nota oficial: «La Junta suprema, fijando una orientación clara y decidida en orden a la situación política interior española, dándose cuenta de la necesidad absoluta de crear un estado de opinión que ha de intervenir forzosamente por la normalidad de los sucesos y por las necesidades de los tiempos, en la liquidación del actual Gobierno y en la tendencia del que ha de ser su sucesor, acuerda en principio encauzar su actuación política en las presentes circunstancias hacia una inteligencia con aquellos elementos con los que pueda llegar a un acuerdo del mínimo de aspiraciones que engendran una amplia concentración de derechas. Acuerda también la creación y organización, en líneas generales, del secretariado del partido. En materia internacional, fijó su criterio concreto, que será desarrollado en el debate político planteado en el Congreso. Respecto a los problemas de orden interior, la Junta seguirá tratando de ellos en sucesivas reuniones, después de las que serán facilitadas las correspondientes notas oficiales. Acuerda, por último, felicitar a la Juventud tradicionalista de Barcelona, por su actitud de nodada frente al acuerdo del Municipio barcelonés de nombrar ciudadano honorario al jefe de determinada potencia beligerante.»

Los tiempos, en la liquidación del actual Gobierno y en la tendencia del que ha de ser su sucesor, acuerda en principio encauzar su actuación política en las presentes circunstancias hacia una inteligencia con aquellos elementos con los que pueda llegar a un acuerdo del mínimo de aspiraciones que engendran una amplia concentración de derechas. Acuerda también la creación y organización, en líneas generales, del secretariado del partido. En materia internacional, fijó su criterio concreto, que será desarrollado en el debate político planteado en el Congreso. Respecto a los problemas de orden interior, la Junta seguirá tratando de ellos en sucesivas reuniones, después de las que serán facilitadas las correspondientes notas oficiales. Acuerda, por último, felicitar a la Juventud tradicionalista de Barcelona, por su actitud de nodada frente al acuerdo del Municipio barcelonés de nombrar ciudadano honorario al jefe de determinada potencia beligerante.»

El fundador de los "boy-scouts" en Madrid

Procedente de París, llegó ayer a Madrid sir Baden Powell, general británico, acompañado de su secretario particular, Mr. Morgan. Los esperaban en la estación Mr. Hope Veer, secretario de la Embajada británica; una Comisión del Consejo Nacional de los exploradores españoles, compuesta de los señores duque de San Pedro, marqués de la Cenla, conde de Castilla, generales Tozar y Primo de Rivera (don Migue), coronel Ciria, comandante Trucharte y señores Fiel, García Molinas y Casas. Hallábase allí también un grupo de exploradores de la tropa de Madrid, con el jefe de la misma, señor Uggeltes, y los instructores señores Eleta y Luchini. Al descender del tren el «Chief scout» le fueron presentando a todos los comisionados, y acto seguido revisó al grupo de exploradores, los cuales saludaron al general con un hurra. Sir Baden Powell y su secretario vestían el uniforme de «scouts».

Después de la recepción en la Embajada británica, el general sir Robert Baden-Powell, acompañado de su secretario, del comandante Trucharte, secretario general de los exploradores de España, y de don Fermín de Lasso Sancer, jefe del personal de oficinas, fué a pie a firmar a los palacios de los Infantes doña Isabel, don Fernando y don Carlos. El general recibe telegramas de los Consejos de provincias y de todas las Secciones. En obsequio al general inglés organizan los exploradores un té y un baquete. A la fiesta que en su honor ha de celebrarse el próximo domingo en el Real Sitio de El Pardo están invitados S. M. el Rey y AA. RR.

Afirmación democrática

De acuerdo los elementos de las Juventudes izquierdistas españolas en llevar a cabo una intensa propaganda de afirmación de sus ideales y aspiraciones, realizarán el domingo, día 3 del corriente, a las diez y media de la mañana, en el teatro de la Casa del Pueblo, Plamonte, 2, el primer mitin organizado por el Comité de Juventudes, al que seguirá la publicación de un manifiesto y otros actos colectivos, tanto en Madrid como en provincias.

En este primer acto tomarán parte representantes de cada una de las Juventudes y entidades adheridas al movimiento de afirmación democrática.

La ley y la vida SAN ESTERO

El notario mayor del Reino puede excusarse de hojear el Satoral, el Martirologio, y hasta de leer los nombres de las once mil vírgenes; el santo que sirve de epígrafe no es de la ortodoxia, sino de la heterodoxia curulesca.

Expliquémonos: Hace muchos años, al llegar el otoño y empezar el frío, generalmente el día de los Santos, acostumbrábase a esteras las salas del Tribunal Supremo y la Audiencia; se empleaban tres días, y éstos eran declarados festivos a los efectos judiciales; las causas, y aun los pleitos, dormían (es un decir) en las Relatorias y en Fiscalía; y no obstante, se holgaban setenta y dos horas, cuando en veinticuatro se podía realizar perfectamente el trabajo, y eligiendo un día festivo, aminorar el retraso enorme que existía y EXISTE en el despacho de los asuntos judiciales. No tenemos duda en la actualidad, pero continúa la declaración de tres días inhábiles, constituyendo una de las pequeñeces de nuestra admirable Justicia.

Estas vacaciones, tan españolas, fueron consagradas por los curiales, bautizándolas con una expresión religiosa, y nació San Estero y su conmemoración, prueba de lo bien que se aprovecha el tiempo y la ocasión... para descansar.

Señor notario mayor: ¿Ha visto V. E. el Mundo Gráfico de la semana pasada? Hay en él una fotografía del palacio de Justicia de Bruselas; lo he estado viendo con envidia y con veridanza, por abogado y por madrileño; pero ya no podemos competir en edificio ni con Majaladrín, por lo menos, creo no será mucho pedir que el ministro vea si las obras de nuestra Posada del Derecho en construcción pueden acabarse un poco antes del año 2.000.

Hagamos punto hasta el día 4, en que acuaré como letrado y escribiré en estas columnas uno más de los frecuentes autobombos tan de costumbre entre los queridos compañeros; prepárate a oír mi propio elogio. MOURU CABRERA

La epidemia gripal

Opinión del doctor Ramón y Cajal

Ayer fué comunicado al ministro de la Gobernación el informe que, respecto a los estudios y experiencias hechas por el doctor Maldonado en Salamanca, para el descubrimiento del microbio productor de la epidemia actual, ha emitido el Instituto Alfonso XIII.

Las conclusiones que el doctor Ramón y Cajal, saca en consecuencia de su estudio, son: Primera. Que el examen de las preparaciones de los espíritus, atendiendo a la morfología, disposición y escasa cantidad del germen sospechoso, no puede concluirse sea el causal ni deducir su parentesco con el pestoso.

Segunda. Que en el cultivo presentado por el señor Maldonado no se trata del bacilo pestoso.

Tercera. Que, si bien por su morfología se asemeja a los gérmenes del grupo de los protozoos de las septicemias hemorrágicas o pasteurales, su falta de poder patogénico y la ausencia total de fenómenos hemorrágicos excluye su identificación con los conocidos de este grupo.

Cuarta. Que verosíblemente se trata de una especie saprofítica sin poder patogénico.

Una proposición del doctor Gall

En la Junta provincial de Sanidad, y a propuesta del doctor Gall, se acordó elevar a la superioridad una moción proponiendo se remunerase con carácter extraordinario, mientras duren las actuales circunstancias, a todos los médicos titulares que prestan sus servicios en las poblaciones que castigan por la epidemia y con mayor motivo a aquellos que, además de asistir al contingente de enfermos de a zona municipal donde prestan sus servicios, visitan a otros puntos epidémicos que carecen de médico.

La exportación de ganado

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que los consignatarios de los barcos no admitan a embarque en nuestros puertos de África, ningún animal solpideo (caballo, mula o asno) si no va acompañado de la correspondiente guía de sanidad expedida por un veterinario, en la que se acredite la sanidad de cada cabeza de ganado y de un certificado facultativo que justifique que el animal fué sometido a una prueba de malleína con resultado negativo.

Congreso aplazado

La Gaceta de ayer publicó una Real orden aplazando hasta nueva fecha el Congreso nacional de Pesca que había sido convocado para el mes actual por Real orden de 31 de Agosto último.

Conferencia del señor Ossorio y Gallardo sobre la rebaja de las tarifas de tranvías

Seguendo la campaña que en nuestras columnas venimos sosteniendo relacionada con el abaratamiento de las tarifas de los tranvías de Madrid, y en el deseo de dar a los lectores de nuestro periódico detalles de la conferencia que anoche dió el señor Ossorio y Gallardo sobre este tema, así como a la misma. No esperábamos lo que en ella ocurrió; esperábamos datos, cifras, pro y contra del beneficio o perjuicio que para Madrid puede tener la única acción de reversiones de todas las líneas.

El señor Ossorio y Gallardo, que nos encanta por su maravillosa dicción, defraudó nuestras esperanzas.

En poco más de treinta minutos repitió lo que ya había dicho en el Municipio, haciendo hincapié y dando como única solución, para que las tarifas de tranvías se abaraten, la aplicación del art. 49 de la ley de Ferrocarriles, censurando el que los Gobiernos no hayan revisado las tarifas cada cinco años, como autoriza el referido artículo de la ley citada.

También dijo que con la cuarta parte de la campaña hecha en favor de que las tarifas de tranvías se abaraten, hubiera sobrado para haber conseguido lo que el Gobierno hiciera uso de la facultad que le autoriza esa ley, y por lo visto, en aquel momento el señor Ossorio y Gallardo olvidó que conoce la campaña desde su principio, que es vecino de Madrid, y tiene, y ha tenido, asiento en las Cortes. De no olvidar esto, la censura la hubiera vuelto para sí mismo, pasando el tanto de culpa a sus correligionarios.

Al hablar de las reversiones, sólo lo hace de las que han de revertir el 27, el 29 y el 59, dejando en claro líneas de importancia y otras que reversiones después del 70; pero haciendo la definición de que lo que puede ocurrir es que Madrid siga pagando diez años más las tarifas caras a cambio de que en aquella fecha pasen dos líneas a poder del Municipio, en virtud de lo cual éste pasará a ser copartícipe de la Empresa e impondrá la rebaja.

Estas manifestaciones demuestran dos o tres cosas palmariamente. Primera, que el señor Ossorio y Gallardo usa poco el tranvía, por disponer de auto-móvil; segunda, que no reside en las afueras de Madrid, y tercera, que no ha sumado lo que en esos diez años costará al pueblo de Madrid la diferencia entre 10 céntimos y 25 y 30, pues de haberlo sumado o tenido en cuenta, hubiera visto que importa más que el valor total de las dos líneas que en esa fecha reversionen, sin perjuicio de que por esta causa Madrid, en otro orden de cosas, sale perjudicada. En resumen, de la conferencia salimos de

La epidemia en provincias

LUCENA 1.—No obstante las medidas profilácticas tomadas por las autoridades, la epidemia reinante ha llegado a contaminar a todo el pueblo, hallándose invadida más de la tercera parte de la población. La mortalidad es muy numerosa, y con este motivo reina gran alarma en todo el vecindario.

BILBAO 1.—Sigúe la epidemia, inclinando un lento descenso en la capital. En los pueblos de esta provincia se han registrado 403 invasiones y 28 defunciones.

BARCELONA 1.—Decrece la epidemia gripal, habiendo desaparecido totalmente de los cuarteles. Hoy se han abierto al público, nuevamente, las estafetas de San Andrés y San Martín.

Durante las últimas veinticuatro horas se han registrado 140 defunciones. Donde se ha presentado la epidemia con caracteres verdaderamente alarmantes es en el Manicomio de San Basilio de Llobregat.

HUESCA 1.—La epidemia sigue estacdo arta, continuando el número de invasiones y defunciones.

El Ayuntamiento ha formado Juntas de Sanidad y la Prensa ha abierto suscripciones que se cubren rápidamente.

CIUDAD REAL 1.—Además de la epidemia gripal, hay numerosos casos de viruela; muchos de los cuales han sido seguidos de defunciones.

CADIZ 1.—En la capital, la epidemia tiende a decrecer; no así en los pueblos, donde hay numerosos atacados. En el de Vejer hay más de 1.000 enfermos.

CARTAGENA 1.—En las últimas veinticuatro horas hubo 168 invasiones y 18 defunciones. Quejón: 1.500 atacados.

En Gobernación

Noticias oficiales. Manifestó el señor Rosado, en su entrevista con los periodistas, que la epidemia gripal decrece en toda la provincia de Huesca.

Coruña.—En esta capital tiende a la normalidad, no habiendo ocurrido en el día de ayer más que cuatro defunciones, descendiendo también en el Ferrol.

Salamanca.—En la capital y provincia decrece el número de atacados. Palma.—Continúa decreciendo en la capital, y los pueblos más castigados son Ciudadela y Aleida.

El viaje del Rey

Salida de San Sebastián. Los donostiarros le tributan una despedida cariñosa. SAN SEBASTIÁN 1.—Anoche salió en dirección de Madrid S. M. el Rey don Alfonso XIII. En el trayecto que la comitiva regía recorrió, se estacionó numeroso público, que aclamó al Soberano con gran entusiasmo. Acompañado de su augusta madre y del infante don Fernando, llegó a la estación en un coche cerrado. En el andén estaba el Ayuntamiento en Corporación y todas las autoridades.

Su Majestad recibió muchas felicitaciones por su restablecimiento, y conversó con varias personas de las que acudieron a despedirle.

Don Alfonso revisó a la compañía del regimiento de Sicilia, que le rindió honores. Después se despidió de todos, empezando por su madre, la Reina doña María Cristina, que le besó.

Al arrancar el tren sonó una estruendosa ovación.

El Rey va acompañado, hasta Zamárraga, por las autoridades de San Sebastián, y hasta Madrid, por varios palatinos.

Llegada de Su Majestad a Madrid. A las diez y cuarto, hora exacta del itinerario, llegó S. M. el Rey a Madrid, siendo recibido con honores militares, que tributó una compañía de Wad-Rás con bandera y música, cuya fuerza revisó el Monarca tan pronto como descendió del tren, escoltándole varios generales.

Con Don Alfonso XIII llegaron el infante don Fernando, el marqués de la Torreclilla, el general Huertas, el inspector general de los Reales Palacios, señor Zarco del Valle; los ayudantes señores Molins y Losada, el conde de Maceda, el doctor Varela y el secretario particular, don Emilio Torres.

En la estación del Norte esperaron al Monarca S. M. la Reina y SS. AA. los Infantes doña Isabel, doña Luisa y don Carlos, los ministros de la Corona, varios señores obispos, autoridades civiles y militares, y un número de políticos, diputados y senadores.